



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 24 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la abogada Mercedes Isabel Varas Correa como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 099-2014-DV-PE del 19 de junio de 2014;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha a la abogada Mercedes Isabel Varas Correa, como Jefa de la Oficina General de Administración, en reemplazo de la abogada Claudett Katerina Delgado Llanos; como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha es como sigue:



1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Nºs DNI	Cargo
a. Varas Correa, Mercedes Isabel	08142316	Jefe de la Oficina General de Administración
b. Piscoya Fernández, Víctor Agustín Genaro	17400217	Jefe (e) de la Unidad de Tesorería

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres	Nºs DNI	Cargo
c. Vidal y Palomino, Alberto	22408844	Especialista en Cooperación Internacional
d. Inga Zapata, Perú Luzmerida	09384992	Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica



Regístrese y comuníquese,



DEVIDA

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas


LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo